

DOCUMENTOS

RECUPERANDO LA MEMORIA UNIVERSITARIA PARA REMONTAR LA CRISIS

**Acerca de la estructura académica
universitaria: Las AREAS ACADEMICAS Y
LAS SECTORIALES**

Mireya Montpellier

Tradicionalmente, la Universidad Boliviana mantuvo en su estructura académica un contenido feudal-escolástico. Con la Reforma Universitaria, a partir de 1928, fue modificando progresivamente la estructura universitaria, las relaciones dentro de ella y los programas académicos. La Universidad claustro, con estructura colonial, fue dando paso, lentamente, a la universidad demoliberal adecuada a las aspiraciones de la burguesía en el presente siglo, con sus facultades desintegradas y unilaterales, y un modelo formativo empírico-positivista.

La desintegración entre las diversas universidades de Bolivia impedía una adecuada coordinación, por lo cual, cada una fue convirtiéndose en isla-feudo de los grupos dominantes regionales. Fue el presidente Germán Busch quién, en 1938, reunió por vez primera a los Rectores de las universidades del país en La Paz, a fin de proponerles una "racionalización de las carreras que funcionaban entonces, mediante una distribución de Facultades e institutos en los diversos distritos universitarios", puesto que todas las Universidades contaban con las mismas carreras o creaban algunas ya existentes, principalmente Derecho, Medicina, Contaduría.

Recién en 1941 se llevó a cabo el Primer Congreso de Universidades de Bolivia, donde estuvo presente la inquietud por la organización pedagógica de las universidades y por lograr la integración universitaria nacional.

Es a partir de 1954 que la estructura universitaria comienza a sacudirse y a renovarse, cuando se inician las "revoluciones universitarias" a partir de la fuerte participación estudiantil y el apoyo y la participación de la COB. El II Congreso de Universidades de Bolivia se realizó en Sucre. Allí se retomaron las ideas de lograr la coordinación universitaria como una sentida necesidad. Pero esta meta se logró recién en el III Congreso Nacional realizado en 1960, en el que se creó la Asociación de Universidades Bolivianas como organismo coordinador nacional, que tenía como meta estructurar la Universidad Boliviana.

En 1970 el movimiento reformista estudiantil se radicalizó generando la "Revolución Universitaria", iniciada en San Andrés y extendida a las universidades del país, ella significó en lo académico la revisión de los planes de estudio y la adecuación de la formación universitaria a la realidad nacional. Estos planteamientos se plasmaron en las resoluciones del IV Congreso de Universidades Bolivianas, realizado en Trinidad en 1971. A partir de entonces existió el SEUB, Secretariado Ejecutivo de la Universidad Boliviana, como organismo ejecutivo y de coordinación.

El golpe de estado de Banzer, en 1971, intervino con la fuerza militar las universidades, ametrallando en masa a los docentes y estudiantes defensores de sus casas de estudios superiores. Se clausuraron las labores universitarias en todo el país destituyendo de sus funciones a los Rectores, docentes y administrativos. En 1972 se promulgó la "Ley Fundamental de la Universidad Boliviana", desconociendo los principios constitucionales al respecto. Fue el CNES, Consejo Nacional de Educación Superior, el organismo central encargado de dirigir, integrar, planificar coordinar y supervisar los mecanismos académicos y administrativos de la enseñanza superior, con autoridad vertical sobre las universidades del país y dependiendo directamente de la Presidencia de la República quién designaba a sus miembros.

Las reformas pedagógicas y administrativas introducidas por el CNES no eran ideas propias, sino la mera aplicación de los instructivos del BID en base a su financiamiento. La lucha de ocho años de la comunidad docente estudiantil en resistencia, coadyuvada por la de todo el pueblo que derrotó a la

dictadura y logró la vuelta a la democracia y a las garantías constitucionales, obligó al gobierno militar de entonces, en 1978, a abrogar los decretos dictatoriales sobre la Universidad, hasta que el Gral Padilla ratificó la vigencia de la Constitución y con ello la Autonomía Universitaria. Inmediatamente se reunió en La Paz, la Conferencia Extraordinaria de Rectores y Dirigentes Universitarios, que desconoció al CNES y puso en vigencia la Asociación de Universidades Bolivianas, convocando asimismo al V Congreso de Universidades Bolivianas, el que se reunió en Cochabamba en diciembre de 1978, restituyendo plenamente la Autonomía Universitaria y el co-gobierno paritario docente-estudiantil, creandose el CEUB, nuevamente como ente ejecutivo-coordinador nacional.

Entre 1979 y 1980, se realizaron diez Reuniones Sectoriales a fin de lograr integrar las Universidades de Bolivia por sus bases, y lograr estructurar las áreas académicas. Los documentos producido por las diferentes Carreras y presentados en la respectiva Sectorial, fueron impresos y divulgados a fin de establecer directrices académicas entre carreras afines en el país y los Planes de Estudio de allí emergentes inmediatamente se llevaron a la práctica. Pero el inicio de una nueva planificación académica democrática, elaborada por los representantes docentes y estudiantes de las carreras homologas del país, fue truncado el 17 de julio de 1980 por el nuevo golpe fascista del Gral. García Meza, quien el mismo día ordenó la ocupación militar de las Universidades de Bolivia, persiguiendo, encarcelando y exiliando a Rectores, docentes y estudiantes.

En abril de 1982 se reunió en La Paz, clandestinamente, la IX Conferencia de Rectores y Dirigentes Universitarios para exigir la vigencia de la Autonomía, lo que fue respaldado por una huelga de hambre de más de 1.000 universitarios en todo el país. Retomada la vida democrática, fueron repuestos los Rectores y docentes en sus cargos, retomando la tarea de reorganizar la Universidad Boliviana destrozada por modelos híbridos y tecnocráticos. El CEUB centralizó la elaboración de los documentos básicos de la nueva estructura universitaria, los que culminaron en 1984 y fueron presentados y sancionados en el VI Congreso de Universidades Bolivianas, realizado en Tarija en julio de ese año.

La base institucional-educativa del Nuevo Modelo Académico para la Universidad Boliviana, radica en la reestructuración universitaria en grandes Areas Académicas:

- a) Area de las Ciencias Sociales y Humanísticas
- b) Area de las Ciencias de la Salud
- c) Area de las Ciencias Puras, Naturales y Tecnológicas

Estas áreas fueron propuestas por el CEUB en base a las que funcionaron activamente en las Primeras Reuniones Sectoriales de 1979. Se incluyeron en el Area de Ciencias Sociales las Humanidades, Ciencias del Habitat y Artes, puesto que corresponden a fenómenos sociales superestructurales y cuyos fundamentos sociológicos no son ajenos a los de las ciencias de este sector del conocimiento científico. En 1984, esta Area constaba, en la UMSA, de 5 Facultades, 17 carreras y 11.323 alumnos, siendo la más desarrollada y numerosa del país.

Las Reuniones Sectoriales por Areas.

La realización de las primeras Reuniones Sectoriales se produjo durante el segundo semestre de 1979, en diferentes ciudades del país. El Area de Educación, Arte y Cultura se reunió en Cochabamba del 16 al 19 de julio de ese año. El Area de Ciencias Sociales hizo lo propio en La Paz, entre el 30 de julio y el 2 de agosto.

El Reglamento de Debates de las Reuniones Sectoriales atribuía a las mismas la capacidad de sugerir a la Conferencia de Rectores y Dirigentes Universitarios y al Congreso Nacional la necesidad de introducir modificaciones a la composición de las Facultades por áreas del conocimiento, estableciendo cada una de éstas su propia estructura.

En cuanto a las directivas generales acerca de la elaboración de los Planes de Estudio, se recomendó, en general, la no imposición de esquemas rígidos, sino en función tanto de las áreas del conocimiento como de las condiciones socio-económicas del medio.

Finalmente, cada Reunión Sectorial por área aprobó sus propias conclusiones y recomendaciones, algunas de éstas con carácter de resolución. Las Conclusiones y Recomendaciones de la Sectorial de Ciencias Sociales, han sido publicadas en el documento de las Primeras Reuniones Sectoriales, 1979, Tomo IV, Pág. 81.

A diez años de la implementación de los nuevos Planes de Estudios aprobados en las Primeras Reuniones, y aprobado finalmente en 1984, la nueva estructura universitaria por Areas Académicas en el VI Congreso de Universidades Bolivianas en Tarija, ha sido planteada la necesidad de realizar las Segundas Reuniones Sectoriales por áreas académicas a fin de evaluar el desarrollo de cada una de las Carreras concretas y poder así sacar las conclusiones positivas y negativas necesarias para perfeccionar el rendimiento según los objetivos y el perfil propuesto originariamente. La realización de éstas Segundas Sectoriales resulta de vital importancia, especialmente para el Area de las Ciencias Sociales y Humanísticas, dada la agresión recibida en los años 80-81 sobre todo en La Paz, con la intervención militar, la que llevó a algunas Carreras a introducir cambios de reajustes necesarios en 1982, alejándose así los Planes de La Paz y Cochabamba. Estos reajustes locales se hicieron a través de Jornadas Pedagógicas paritarias que realizaron balances de las experiencias transcurridas y propusieron algunas alteraciones a las materias, a las correlatividades entre ellas, a la periodicidad de las mismas, a las políticas de investigación, etc.

Iniciado el proceso de reflexión acerca del balance de estos 10 años académicos, en 1989, el año que transcurre ha de ser, sin dudas, el de la definición de este evento a concretarse en un nuevo encuentro formal entre las Carreras homologas del país.

Necesidad histórica de estructurar las Areas Académicas en la UMSA: la crisis universitaria.

No obstante haber sido aprobadas por las Primeras Reuniones Sectoriales, sancionadas por Resolución del VI Congreso de Universidades y asimiladas por la UMSA en su Primer Congreso, la estructura vigente actualmente no incluye en su organización aún las Areas Académicas. Las unidades básicas tales como Facultades Carreras, Institutos, Departamentos, etc., funcionan de manera independiente, inorgánica e insular, sin ninguna interrelación pedagógica y curricular con las demás.

"Las propias Universidades todavía se asemejan a pequeñas repúblicas independientes, integradas solo formalmente a través de un débil CEUB. Estos, naturalmente son los saldos del Modelo Académico napoleónico y de-

moliberal, que aún subsisten en la estructura imprecisa de una Universidad "híbrida" e impersonal que, vaciada en moldes foráneos y alienantes fue impuesta al pueblo boliviano por las dictaduras y la intervención, correspondiendo a estrategias pro-imperialistas de una neo-colonización de nuestro país. Frente a ese panorama poco alentador surge la necesidad histórica de dar forma y contenido a un Nuevo Modelo Académico que corresponda a una Universidad Nacional, Autónoma, Científica, Democrática y Popular que Bolivia aspira tener". Con estos párrafos textuales (pág. 19) del Documento de la Secretaría Académica del CEUB, Estructura Universitaria, de abril de 1984, aprobado en VI Congreso, concluimos nuestro enfoque del tema, puesto que las reflexiones realizadas entonces resultan ser de absoluta actualidad. La tarea aún está pendiente, somos nosotros, docentes y estudiantes de 1991, los que debemos retomarlas si queremos remontar la crisis académica que tan profundamente nos afecta.

Bibliografía

- CEUB. Documentos de la Universidad Autónoma de Bolivia. 1918-1982. Presentación de Ramiro Palizza L. La Paz, 1984.
- Delgadillo R., Eddy. Nuevo Modelo Académico de la Universidad Boliviana. CEUB, La Paz, 1984.
- CEUB. Documentos del VI Congreso de Universidades Bolivianas. La Paz, 1984.
- CEUB. Secretaría Académica. Estructura Universitaria: Areas Académicas y Diseño del Modelo Curricular de la Nueva Universidad Boliviana. La Paz, 1984. (Resumido en sus partes referentes al tema del artículo).